

INFORME DE GESTIÓN No. 01 /

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. FEBRERO DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	023-CELC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE ENERO DE 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 64-46-101001768 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S A Fecha oficio aprobación: 19 DE ENERO DE 2018 Aprobado por: TC. NESTOR JOSÉ ROJAS PARRADO-ORDENADOR DEL GASTO
4. CRP	No. CDP - CRP: 818 - 5818 Fecha expedición: 04-01-2018 Y 19-01-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor: 24.662.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19 DE ENERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: FERNANDO ENRIQUE QUIROGA NIETO Identificación: 79.436.561 DE BOGOTA Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CRA. 7B No. 10 A 25 T. 4 APTO 316 Ciudad de residencia: MOSQUERA -CUNDINAMARCA Teléfono de contacto: 8238316 E-mail de contacto: ferquini@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: PD01 KATIA ISABEL LEOTTAU RICARDO Cargo: JEFE DE PRESUPUESTO Resolución de Delegación: 001 DEL 19 DE ENERO DE 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los Servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Específicas: <ol style="list-style-type: none">1- Clasificar y verificar facturas, informes de supervisión, resultados de laboratorio, entradas de almacén y demás soportes de la recepción a satisfacción de bienes o servicios, revisando en sistema SECOP II la información reportada por los contratistas.2- Generar y efectuar los de egresos de fondos, con causación de impuestos, verificando los soportes.3- Generar los anexos y registrar la información del proceso de contratación en el programa establecido por la contraloría General de la Nación.4- Organizar la documentación mensual para pago proveedores.5- Elaborar borradores de actas de liquidación de los contratos y

	<p>órdenes de compra de proveedores, para la revisión jurídica, económica y del supervisor de cada uno de los contratos.</p> <p>6- Elaborar certificaciones de experiencia de contrato de acuerdo a solicitudes de proveedores vigencias anteriores y vigencia actual.</p> <p>7- Organizar el archivo de las carpetas maestras de contratación mínima cuantía, selección abreviada, contratación directa y contratos interadministrativos</p> <p>8- Efectuar el registro trimestral de los contratos en el sistema de contratación de la Contraloría General de la Nación SIRECI</p> <p>9- Las demás obligaciones asignadas de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del cargo.</p> <p>Obligaciones Generales: Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 4. El contratista autoriza al MDN-EJCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 5. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJÉRCITO. 6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 7. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato. 8. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo. 9. En caso de requerirlo coadyuvar a la Entidad en el área administrativa, en la estructuración, evaluación y/o supervisión de procesos propios del área de su conocimiento. 10. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 11. El Contratista deberá notificar en forma escrita al Contratante cualquier
--	--

	<p>cambio de domicilio, teléfono o e-mail con el fin de mantener actualizada la base de datos de los Liceos del Ejército.</p> <p>12. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.</p> <p>13. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.</p>										
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización base de datos de los contratos 2. Certificación contratos vigencias anteriores 3. Elaboración de Egresos de nómina, proveedores, viáticos, servicios públicos y devoluciones 4. Organización archivo carpetas arrendamientos y proveedores año 2017 5. Actualización base de datos para el informe SIRECI a la Dirección de Contratación del Ejército. 6. Elaboración oficios CDP, SCDP, solicitudes de traslados presupuestales 7. Entrega carpetas maestras de contratos proveedores año 2013 8. Incorporación de los registros presupuestales en el sistema SECOP II 9. Elaboración actas de liquidación año 2017 <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr> </tbody> </table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	N/A	N/A	N/A	N/A
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA							
1	N/A	N/A	N/A	N/A							
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>										

Para constancia se firma en Bogotá al mes de febrero de 2018

FERNANDO ENRIQUE QUIROGA NIETO
CC. 79.436.581 DE BOGOTÁ

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Bogotá, Febrero de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 01

Yo, FERNANDO ENRIQUE QUIROGA NIETO, identificado con la cédula de ciudadanía:
79.436.561 de BOGOTA.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$3.363.000

Valor en letras: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL
PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 023-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

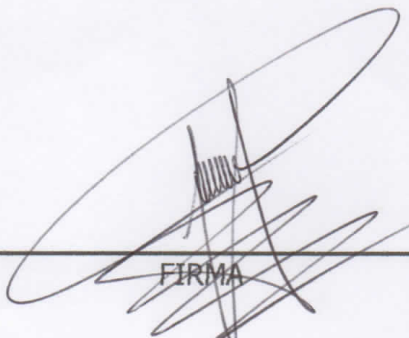
Nombres y apellidos: **FERNANDO ENRIQUE QUIROGA NIETO**

Identificación: CC. No. 79.436.561

Lugar de residencia: MOSQUERA

Dirección: CRA 7 B No. 10 A 25

Teléfonos: 3138106730


FIRMA

Ciudad y Fecha, Bogotá, febrero de 2018

Empresa
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo FERNANDO ENRIQUE QUIROGA NIETO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.436.561, expedida en BOGOTÁ, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI () NO (X)**
2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ()**
3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI (X) NO ()**
4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI () NO (X)**
5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI () NO (X)**
6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI () NO (X)**

Cordialmente,

FERNANDO ENRIQUE QUIROGA NIETO

CC. 79.436.561 DE BOGOTÁ

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá D.C; FEBRERO DE 2018

Señores

EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: FERNANDO ENRIQUE QUIROGA NIETO, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.436.561, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:		FERNANDO ENRIQUE QUIROGA NIETO			Edad:	50
No. Documento:		79.436.561	Dirección:	CRA. 7 B NO. 10 A 25	Ciudad:	MOSQUERA
Teléfono fijo:			Celular:		Email:	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)		TECNICO	Pregrado:		Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:		400338554	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	BBVA- SANTA BARBARA

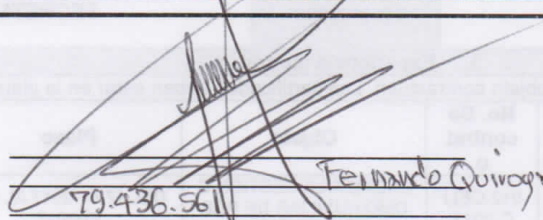
2. Datos Familiares						
Estado Civil:		CASADO		No. de hijos:	4	
Nombre y Apellidos:		NELSY JANETH ACOSTA GOMEZ				
Cónyuge o Compañero Permanente						
No. Documento:		51.930.100	Dirección:	CRA. 7 B NO. 10 A 25	Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:		8238316	Celular:	3002031007	Email:	N/A
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:				
Publica Privada		N/A				
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NOX	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI X NO	Grado de Consanguinidad:	SEGUNDO		
			Cargo que desempeña:	SECRETARIA.		

3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIO	012-CELI C-2017	APOYO A LA GESTION C OMO AUXILIAR DE PRE SUPUESTO	DEL 17-01-2017 AL 20-12-2017	25620000
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIO	057-CELI C-2016	APOYO A LA GESTION C OMO AUXILIAR DE PRE SUPUESTO	DEL 14-01-2016 AL 31-03-2016	6000000
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIO	310-CELI C-2016	APOYO A LA GESTION C OMO AUXILIAR DE PRE SUPUESTO	DEL 08-04-2016 AL 16-12-2016	18000000
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIO	005-CELI C-2015	APOYO A LA GESTION C OMO AUXILIAR DE PRE SUPUESTO	DEL 09-01-2015 AL 18-12-2015	21608500
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIO	230-CELI C-2014	APOYO A LA GESTION C OMO AUXILIAR DE PRE SUPUESTO	DEL 08-01-2014 AL 19-12-2014	21780000
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIO	017-CELI C-2013	APOYO A LA GESTION C OMO AUXILIAR DE PRE SUPUESTO	DEL 21-01-2013 AL 21-12-2013	18720000
LICEOS DEL EJERCITO	PRESTACION DE SERVICIO	233-CELI C-2012	APOYO A LA GESTION C OMO AUXILIAR DE PRE	DEL 08-05-2012 AL 18-12-2012	11226000

		SUPUESTO			
EJERCITO NACIONAL	TERMINO IN DEFINIDO	N/A	AUXILIAR CONTABLE	DEL 30-10-1991 AL 19-09-2011	18500000
4. Datos Generales					
Pertenezco al régimen tributario		Simple: ☒ X		Común:	
				Aplica	No aplica
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.				☒ X	
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)				☒ X	
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____.					
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)					
3. Por tener derecho a pensión de vejez ☒ X _____.					
5. Reserva Activa					
Hace parte de la Reserva Activa		SI	NO	☒ X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia					
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire					
Por llamamiento a calificar servicios.					
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.					
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.					
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.					
Por incapacidad profesional					
Por retiro discrecional					
Por no superar el período de prueba					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa					
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro					
Se ha afiliado a pensión:		SI: NO: ☒ X	Entidad:		Fecha:

6. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI	NO: ☒ X
Causal:		

Firma,
Posfirma
C. C.


79.436.5611

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79436561		QUIROGA NIETO FERNANDO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CBA IDC # 50H-20 SUR B/ MOLINOS	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7604468	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-01	2018-01	68938339	8474436177			1	2018/01/16	2018/02/02	BANCO DE OCCIDENTE	17	\$112,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (3 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)																							
1	CC 79436561	QUIROGA FERNANDO		0	\$0	\$0	MIN001	30	\$854,000	\$106,800	0	14-23	30	\$854,000	\$4,500	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)																							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79436561		QUIROGA NIETO FERNANDO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA IDC # 501-20 SUR B/ MOLINOS	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7604468	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Clave	Plantilla	Plantilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-02	73398441	8475594417	I		2018/02/14	2018/02/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$111,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte						
Sociedad PRINCIPAL (1 Afiliados)																											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																											
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)																											
1	CC 79436561	QUIROGA FERNANDO		0		\$0	MIN001	30	\$854,000	\$106,800	0		\$0	\$0	50	14-23	30	\$854,000	\$4,500	0	\$0	\$0					
Total Afiliados(1)						\$0			\$854,000	\$106,800			\$0	\$0	\$0			\$854,000	\$4,500		\$0	\$0					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e	
CC 79405841		QUIROGA NIETO FERNANDO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 76 # 10 A 25	MOSQUEJA-CUNDINAMARCA	8238315	ICBF	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor			
Pensión 2018-02	75659446	8476214733	N	2018/02/14	2018/02/15	\$5,800			

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$200	\$100	\$0	\$300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,400	\$100	\$0	\$5,500	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$5,400	\$100	\$0	\$5,500	
TOTAL				1	\$5,600	\$200	\$0	\$5,800	

PAGADO